ANEXO N° 2 DEL ESTUDIO PREVIO
ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA (NUMERALES 7 Y 12 ARTÍCULO 25 LEY 80 DE 1993, ARTÍCULO 84 DECRETO 1510 DE 2013 COMPILADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1)

AREA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
JEFE DIRECTO DEL AREA:	**YELENCA GUTIERREZ FAJARDO** Secretaria de Educación Municipal
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CAPACITACIÓN Y SERVICIOS
OBJETO	SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE "ANASULU WAYUU EKII" –CONGRESO MUNICIPAL DE PEDAGOGÍAS CONTEXTUALIZADAS PARA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA WAYUU-, DIRIGIDO AL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PEDAGOGÍAS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENES DEL MUNICIPIO DE URIBIA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS ($ 89.999.700,00) M/L., con cargo al presupuesto de la vigencia 2025.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.

	• Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Municipio de Uribia – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Aspectos Generales
Estudio de la Demanda
Estudio de la Oferta
Análisis de Mercado

Tratándose de un proceso de selección de Mínima Cuantía, el análisis de sector se circunscribe a tener en cuenta el ofrecimiento más favorable para la Entidad el cual será aquel que presente Menor Precio, siempre que cumpla con las condiciones exigidas en la invitación.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ANALISIS SOCIAL Y ECONOMICO.

***Contexto social.**

La ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), Establece los principios rectores del sistema educativo colombiano, destacando la formación, capacitación y actualización como elementos esenciales para la calidad educativa. En sus artículos, promueve la actualización permanente del personal docente y establece las condiciones para la formación inicial y complementaria y reconoce la responsabilidad del Estado en garantizar programas de formación y actualización para los docentes.
Por su parte, el decreto 1860 de 1994 reglamenta la formación inicial, complementaria y de actualización de los docentes oficiales y subraya la importancia de programas de capacitación que respondan a las necesidades de desarrollo profesional y a las demandas sociales y culturales del entorno.

Y a su vez, la ley 1615 de 2013, Introduce el Plan Nacional de Desarrollo y las estrategias para potenciar la calidad educativa mediante la formación continua y enfatiza el rol de los docentes en la transformación social y en la implementación de metodologías innovadoras; así mismo, propicia la inversión en programas de formación especializados, en consonancia con las exigencias del contexto actual.

La Constitución Política de 1991 establece en su artículo **54** "es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran".

La ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su **título VI Capítulo I** *"La capacitación de los empleados públicos" artículo* ***36*** *"Objetivos de la capacitación 1. La capacitación y formación de los empleados públicos está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejoramiento en la prestación de los servicios".*

Así mismo, el Decreto No. 1227 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004, preceptúa en el Artículo 66 lo siguiente:

"(…) Los programas de capacitación deberán orientarse al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia. (…)".

En el marco de las políticas públicas educativas, la estrategia de fortalecer la calidad de la educación en el municipio de Uribia es una prioridad fundamental para garantizar el derecho a una educación de calidad, equitativa y diversa, en consonancia con los compromiso nacionales y regionales en materia de educación.

El municipio de Uribia, siendo una de las regiones prioritarias en términos de desarrollo social y educativo, reconoce que uno de los principales factores para lograr mejoras sustanciales en los indicadores educativos locales es la capacitación, formación y actualización permanente del personal docente oficial. La calidad de la educación está directamente vinculada a la competencia, experiencia y preparación del talento humano en las aulas, por ello es imprescindible contar con docentes que posean conocimientos actualizados, metodologías innovadoras y habilidades pedagógicas que respondan a las nuevas dinámicas sociales, culturales y tecnológicas, y que atendiendo a la población beneficiaria, ofrezcan herramientas pedagógicas innovadoras y contextualizadas.
En este orden de ideas esta entidad requiere de la capacitación pretendida, lo que redundará en el mejoramiento de la calidad educativa y consigo mejorar la prestación del servicio de cara al ciudadano conforme a las políticas institucionales, logrando, por tanto, un alto grado de eficiencia, eficacia y efectividad en el ejercicio del mismo.

Uribia, siendo un municipio con características culturales únicas y una población mayoritariamente indígena, requiere un enfoque formativo que considere estas particularidades. La formación de docentes con sensibilidad intercultural, conocimiento de las lenguas nativas y metodologías inclusivas es indispensable para promover una educación que respete y valore la diversidad cultural, contribuyendo así a la construcción de una comunidad educativa más equitativa y comprometida con los derechos humanos y la interculturalidad.

El municipio de Uribia desde el año 2008 se encuentra certificada en educación, con 43 instituciones educativas y 508 cedes, ejerciendo funciones de carácter educativo de manera autónoma y con el acompañamiento del ministerio de educación.

El municipio de Uribia a través de las instituciones educativas de carácter oficial, como entidades públicas del municipio de Uribia, se materializan las funciones de carácter educativo y formación a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Uribia.

Cabe resaltar que es función de la administración municipal la dirección y buena utilización de los recursos públicos en las instituciones educativa; por ello se hace necesario realizar una capacitación o formación con una entidad con experiencia y excelente formación en el manejo y administración de fondos educativos y sistema electrónico de contratación pública.

Es por ello que, la administración Municipal hizo inscripción en su banco de proyectos del proyecto N° 202500000006228 denominado **IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, BIENESTAR DOCENTE Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA**, dentro del cual se encuentra el componente de **Formación docente con los proyectos de calidad educativa para los educadores de los establecimientos educativos**, dentro del cual se incluye el componente a desarrolla.

***Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual**

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario.
-Sector secundario.
-Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. *Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.*
7. *Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.*
8. *Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).*
9. *Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.*
10. *Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).*

El servicio**, que es el objeto del actual proceso de contratación, se encuentra inmerso dentro del sector servicios en la economía. De acuerdo con lo anterior, el ESTUDIO DEL SECTOR se realizará con base a este sector, más específicamente a las **ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Productos Incluidos Dentro del Sector.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación se ha determinado que el sector según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" al cual hace referencia el presente estudio es el sector de ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS donde se encuentra relacionada La clase M7020 del CIIU (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN) que incluye:

- La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones *sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional;*

temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción; políticas, prácticas y planificación de derechos humanos.

- Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: 1. Las relaciones públicas y comunicaciones. 2. Las actividades de lobby. 3. El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario. 4. *La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera*. 5. Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.

Importancia.

En el presente análisis vamos a hacer énfasis en los servicios de profesionales, entendidos estos como una industria de las funciones técnicas o singulares realizados por contratistas o consultores independientes cuya actividad es la prestación de tales servicios, en los servicios profesionales se incluyen los de: consultores institucionales, contadores, actuarios, tasadores, arquitectos, abogados, consultores de negocios, gerentes de desarrollo de negocios, redactores, ingenieros, proyectos culturales, bufetes de abogados, profesionales de relaciones públicas, selección de personal, investigadores, agentes de bienes raíces, diseño y ejecución de políticas ambientales y otros.

El sector SERVICIOS ha venido cobrando gran relevancia dentro de la economía nacional por su generación de empleo, el aporte al crecimiento y desarrollo económico, su coyuntura con en la sociedad en la creación de diferentes formas para reducir el alto nivel de desempleo en el país en los últimos 4 años; su tracción sobre la industria y el comercio nacional, estas características del sector han hecho que la inversión pública y privada se precise en él, brindando al país mayor crecimiento y desarrollo del mismo.

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza pública o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser tomando fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, penetración de mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

Agentes que componen el sector

Los agentes económicos tienen participación en todos y cada uno de los sectores de la economía, aunque no con la misma intensidad, ya que esto depende de las actividades que hagan parte del mismo. A continuación, observaremos la participación de estos agentes en los servicios:

LAS EMPRESAS: Son los agentes económicos destinados exclusivamente a la producción de bienes y servicios, entre los cuales encontramos los servicios profesionales, tecnológicos y técnicos. Este agente participa activamente en este sector teniendo en cuenta que algunas de ellas prestan este servicio como actividad comercial, mientras que otras requieres de este tipo de servicios para el cumplimiento de sus objetivos misionales. Hablando específicamente de los servicios, encontramos empresas que se encuentran debidamente organizadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la contratación estatal para participar en procesos de contratación pública para prestar servicios como seguros,

intermediación de seguros, logística, transporte, interventorías de obras civiles, diseño de planos y elaboración de planes y proyectos entre otros.

La taxonomía de las empresas de servicios profesionales define cuatro tipos:

a) PSFs clásicos - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimiento, una fuerza de trabajo profesionalizado y de baja intensidad de capital.
b) Escuelas profesionales - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimiento, una fuerza de trabajo profesionalizado y de alta intensidad de capital.
c) Neo-PSF - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimientos y una baja intensidad de capital.
d) Desarrolladores de tecnología - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimientos y una intensidad elevada de capital.

LAS FAMILIAS: La mayor participación de este agente está dada por la oferta del servicio, donde uno o más integrantes de la misma, colocan a disposición de las empresas y del Estado (Sector público) sus conocimientos adquiridos a través de la experiencia y la formación académica para el desarrollo de diferentes tareas, como único medio de sustento para generar ingresos que les permita suplir sus necesidades básicas.

EL SECTOR PÚBLICO: Es el último agente económico, el cual se encarga de establecer el marco jurídico-institucional en el que se desarrolla la actividad económica. Este agente económico cuya intervención en la actividad económica de prestación de servicios profesionales, está dado por la demanda, tiene una amplia participación en este campo, ya que el cumplimiento de sus planes, programas y proyectos requiere de personal idóneo para la realización de las diferentes tareas. El sector público demanda de estos servicios, los cuales pueden ser contratados de forma directa o a través de procesos de selección dependiendo de la necesidad que presente.

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

A continuación, mencionamos algunas de las agremiaciones en las que convergen empresas prestadoras de servicios profesionales:

ACOPI - Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.

ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI: Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios.

De igual manera, en el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación **M7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN** según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas"; y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC	
Segmento	86
Familia	10

Clase	17
Producto	00
Nombre	Servicios de Capacitación Vocacional No - Científica

Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC	
Segmento	86
Familia	10
Clase	18
Producto	00
Nombre	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra

***INDICADORES ECONOMICOS.**

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2025.

A pesar de la mejora del panorama a corto plazo, las perspectivas mundiales siguen siendo moderadas en comparación con los parámetros históricos. En 2024-25, se prevé que el crecimiento será inferior al promedio de la década de 2010 en casi el 60 % de las economías, que comprenden más del 80 % de la población mundial. Predominan los riesgos a la baja, como tensiones geopolíticas, fragmentación del comercio, tasas de interés más altas durante más tiempo y desastres relacionados con el clima. Se necesita la cooperación mundial para salvaguardar el comercio, apoyar las transiciones verde y digital, aliviar la deuda de los países, y mejorar la seguridad alimentaria. En los MEED, la inversión pública puede impulsar la productividad y catalizar inversiones privadas, y así promover el crecimiento a largo plazo. Las reformas fiscales integrales son esenciales para abordar los desafíos que enfrentan los pequeños Estados en el ámbito fiscal, como los problemas que surgen producto de una mayor exposición a conmociones externas.

Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en un 2,6 % este año. Dadas las continuas presiones inflacionarias, es probable que los bancos centrales sigan siendo cautelosos a la hora de flexibilizar la política monetaria. En consecuencia, se proyecta que las tasas de interés oficiales de referencia serán notablemente más altas que antes de la pandemia. Durante el período de previsión, se prevé que el crecimiento mundial seguirá siendo magro, casi medio punto porcentual por debajo del promedio registrado entre 2010 y 2019. La elevada deuda y los altos costos del servicio de la deuda ponen de relieve la necesidad de que los responsables de formular políticas en los MEED equilibren las cuantiosas necesidades de inversión con la sostenibilidad fiscal. Para impulsar el crecimiento a largo plazo, es fundamental adoptar medidas de política que aumenten la productividad, mejoren la eficiencia de la inversión pública, desarrollen capital humano y cierren las brechas de género en el mercado laboral.

	PIB real (%)						Revisión*	
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2026f	2024f	2025f
Mundo	6.3	3.0	2.6	2.6	2.7	2.7	0.2	0.0
Economías avanzadas	5.5	2.6	1.5	1.5	1.7	1.8	0.3	0.1
Economías emergentes y en desarrollo	7.3	3.7	4.2	4.0	4.0	3.9	0.1	0.0
Asia oriental y el Pacífico	7.6	3.4	5.1	4.8	4.2	4.1	0.3	-0.2
Europa y Asia central	7.2	1.6	3.2	3.0	2.9	2.8	0.6	0.2
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	1.8	2.7	2.6	-0.5	0.2
Oriente Medio y Norte de África	6.2	5.9	1.5	2.8	4.2	3.6	-0.7	0.7
Asia meridional	8.6	5.8	6.6	6.2	6.2	6.2	0.6	0.3
África al sur del Sahara	4.4	3.8	3.0	3.5	3.9	4.0	-0.3	-0.2

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de enero de 2024.

Aunque las perspectivas económicas difieren entre las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo, se prevé que el crecimiento disminuirá en la mayoría de ellas en 2024. Las desaceleraciones registradas este año en Asia oriental y el Pacífico, Europa y Asia central, América Latina y el Caribe, y Asia meridional reflejan, en parte, la ralentización de la actividad en sus principales economías. En otras regiones, se proyecta que el crecimiento repuntará este año, aunque de manera menos sólida de lo previsto anteriormente. Se espera que el crecimiento se consolidará el próximo año en la mayoría de las regiones, a medida que la política monetaria se vuelve menos restrictiva y el comercio mundial se fortalece. Los riesgos de deterioro en las perspectivas de todas las regiones incluyen las tensiones geopolíticas, una mayor fragmentación del comercio y condiciones financieras mundiales más restrictivas de lo esperado. Los desastres naturales relacionados con el cambio climático y un crecimiento de China menor de lo previsto también plantean riesgos de que los resultados sean inferiores a las proyecciones.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,8 % en 2024 y del 4,2 % en 2025.

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere hasta ubicarse en un 3 % en 2024 y luego aumente al 2,9 % en 2025.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento descenderá al 1,8 % en 2024 y luego repuntará hasta alcanzar el 2,7 % en 2025.

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 2,8 % en 2024 y al 4,2 % en 2025.

Asia meridional: Se espera que el crecimiento se reduzca al 6,2 % en 2024 y se mantenga estable en esa cifra en 2025.

África subsahariana: Se espera que el crecimiento aumente al 3,5 % en 2024 y al 3,9 % en 2025.

Producto Interno Bruto (PIB).

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-II

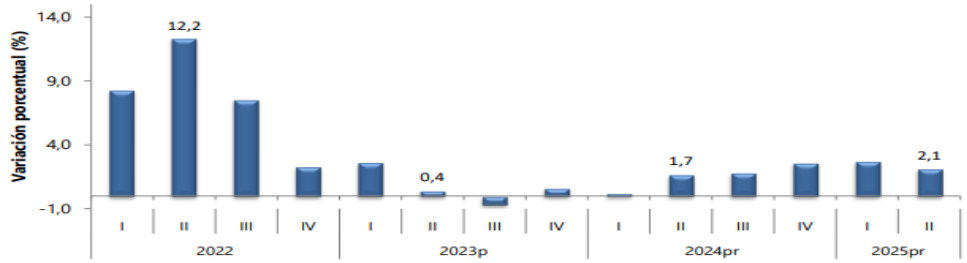

Fuente: DANE, PIB T

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Julio de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025ᵖ / julio 2024

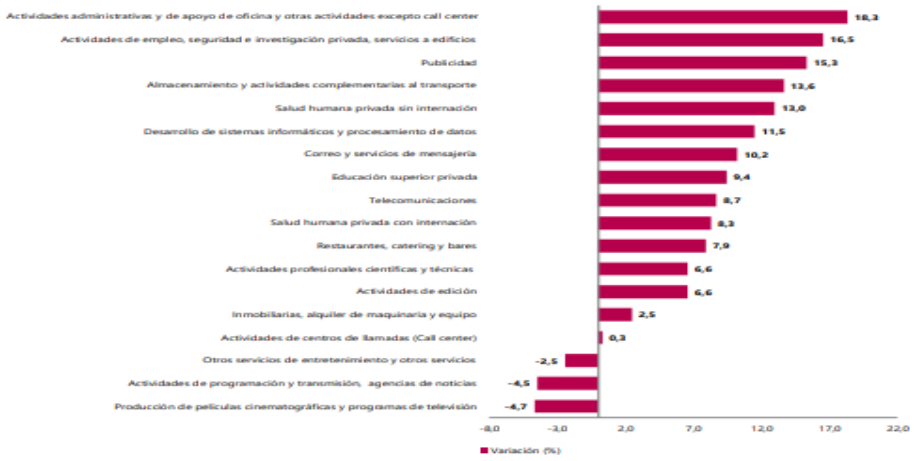

Fuente: DANE, EMS.

<u>Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2025p / julio 2024</u>) En julio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025ᵖ / julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,6	13,2	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	10,3	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,7	0,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	6,6	6,5	-1,5	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,7	-8,6	1,9	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,5	-5,3	0,1	0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	3,9	4,6	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,5	10,9	0,6	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,5	3,9	-1,2	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	6,5	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	15,3	15,6	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,5	16,4	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,3	0,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	18,3	18,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,4	8,5	-0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	8,3	0,0	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,0	12,4	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,5	0,1	-2,1

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios s (julio 2025p / julio 2024) En julio de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025ᵖ / julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	1,9	1,3	-0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,2	0,9	-0,5	-2,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,6	2,7	-2,3	-1,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-3,1	-0,9	-2,4	0,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,4	4,6	1,5	-9,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,5	-2,4	-0,6	1,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,7	-2,1	-1,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	-0,4	-0,2	-0,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,2	1,1	-0,5	-0,8	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,2	-4,9	-1,3	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-0,1	0,7	-0,6	-0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,4	-1,3	0,9	0,2	-0,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,0	0,9	-1,9	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,2	-1,5	5,1	-1,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,3	-0,4	0,0	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,3	-3,8	1,5	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,0	-1,1	1,8	0,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,3	-0,5	-0,3	-0,5	--

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2025p / julio 2024) En julio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025ᵖ / julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	5,6	1,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,3	9,9	4,4	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,8	5,2	5,7	--
J	División 58	Actividades de edición	6,6	3,2	3,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,7	2,2	4,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,5	3,3	3,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,1	5,1	2,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	4,5	2,5	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,0	7,1	2,9	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,7	4,1	2,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	9,6	4,4	5,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,4	3,3	3,3	1,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	4,4	3,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	6,1	2,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	2,0	2,3	3,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,1	2,8	3,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	3,5	4,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,3	5,3	4,0	--

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - julio 2025 p / enero - julio 2024) En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - julio 2025ᵖ / enero - julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,2	2,9	7,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	-1,8	9,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-1,1	9,7
J	División 58	Actividades de edición	0,1	-4,7	7,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	-3,3	8,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	-3,9	5,0
J	División 61	Telecomunicaciones	4,7	-7,7	7,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,6	-1,5	8,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,8	0,7	7,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,4	-7,1	8,5
M	Clase 7310	Publicidad	5,6	-3,1	11,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,8	-2,3	9,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	-3,4	8,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,5	3,2	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	-1,4	7,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	-2,2	4,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	-0,2	6,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,2	-0,9	10,3

Fuente: DANE, EMS.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios s (agosto 2024 - julio 2025 p / agosto 2023 - julio 2024) En el año móvil hasta julio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta julio de 2024

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2024 - julio 2025ᵖ / agosto 2023 - julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	18,4	2,0	9,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,1	-3,3	10,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	-0,8	10,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,3	-5,3	8,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,4	-1,1	10,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-2,0	-4,9	5,6
J	División 61	Telecomunicaciones	4,0	-6,5	7,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,5	-1,3	8,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,3	1,2	6,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,9	-7,1	9,3
M	Clase 7310	Publicidad	4,0	-3,6	12,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,4	-3,8	10,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,5	-4,6	7,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,5	3,6	8,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,5	-2,0	7,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,5	-1,7	5,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,5	-0,6	7,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,3	-1,2	10,2

Fuente: DANE. EMS.

<u>Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios.</u> En julio de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 16,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,4% y los salarios registraron un aumento de 8,4%, en comparación con julio de 2024 (Tabla 7)..

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Total nacional
Julio 2025ᵖ

Índice (ene 2022-jul 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**16,5**	
	Ingresos por servicios prestados	16,6	16,4
	Ingresos por venta de mercancías	14,9	0,1
	Otros ingresos operacionales	4,3	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total**	**-0,4**	
	Permanente	-8,2	-1,3
	Temporal directo	2,4	0,9
	Agencias	18,9	0,2
	En misión	-0,4	-0,2
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**8,4**	
	Salarios personal permanente	9,6	3,3
	Salarios temporal directo	11,9	3,3
	Salarios personal en misión	5,8	1,8

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en julio de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 16,5%, que se explica por el incremento de 16,6% en los ingresos por servicios, de 14,9% en la venta de mercancías y de 4,3% en otros ingresos operacionales.

En julio de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,4%, en comparación con julio de 2024, que se explica por una disminución de 8,2% en el personal permanente y de 0,4% en el personal en misión. Por su parte, el personal temporal directo registró un incremento de 2,4% y el personal contratado a través de agencias de 18,9%.

Mientras que, los salarios en julio de 2025 presentaron un aumento de 8,4%, en comparación con julio de 2024, que se explica por el incremento de 11,9% en los salarios del personal temporal directo, de 9,6% en los salarios del personal permanente y de 5,8% en los salarios del personal en misión

Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades. En julio de 2025, los servicios de publicidad registraron un crecimiento de 15,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,1% y los salarios registraron un aumento de 9,6%, en comparación con julio de 2024.

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Publicidad
Total nacional
Julio 2025ᵖ

Índice (ene 2022-jul 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**15,3**	
	Ingresos por servicios prestados	15,7	15,6
	Ingresos por venta de mercancías	-24,6	-0,1
	Otros ingresos operacionales	-37,9	-0,2
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-0,1**	
	Permanente	2,0	0,7
	Temporal directo	-0,9	-0,6
	Agencias	-13,7	-0,3
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**9,6**	
	Salarios personal permanente	4,8	4,4
	Salarios temporal directo	15,7	5,2

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en julio de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 15,3%, que se explica por el incremento de 15,7% en los ingresos por servicios. En contraste, los otros ingresos operacionales registraron una disminución de 37,9% y la venta de mercancías de 24,6%.

En julio de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,1%, en comparación con julio de 2024, que se explica por una disminución de 0,9% en el personal temporal directo y de 13,7% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal permanente presentó un incremento de 2,0%.

Mientras que, los salarios en julio de 2025 presentaron un aumento de 9,6%, en comparación con julio de 2024, que se explica por el incremento de 15,7% en los salarios del personal temporal directo y de 4,8% en los salarios del personal permanente

Inflación y Otros índices económicos que afectan el sector. En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

Fuente: DANE, IPC

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos
y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

MERCADO LABORAL Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente.

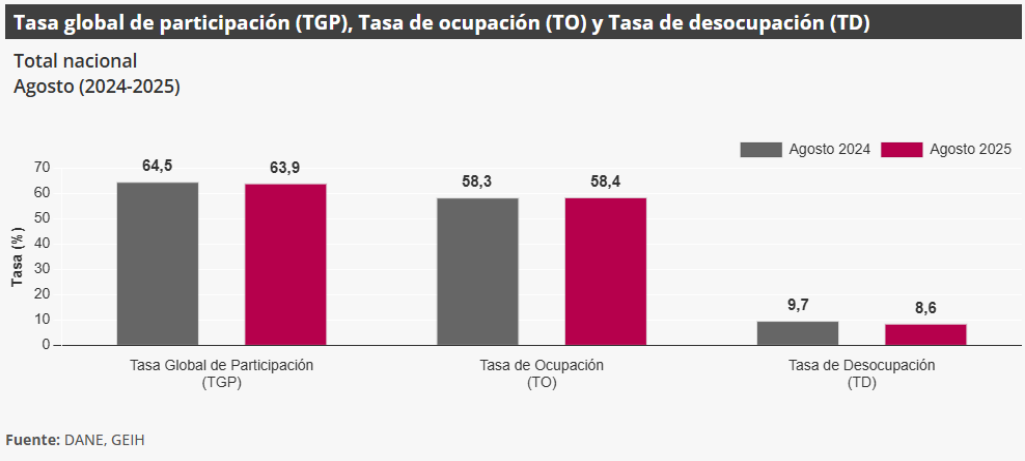

1.2 ANALISIS TECNICO.

Las condiciones técnicas particulares referentes a la ejecución del contrato que se pretende celebrar, se encuentran discriminadas de manera clara y precisa en los documentos anexos, en especial en el documento "ESTUDIOS PREVIOS" que forma parte del presente proceso de selección.

Así mismo, Las actividades requeridas por la Administración mediante el presente proceso contractual requiere según se informa a continuación las descripciones o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos así:

ACTIVIDAD	NECESIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DIAS
	COORDINADOR DE CAPACITACIÓN: El profesional realizará la planificación, organización y supervisión de los procesos de formación docente durante el período establecido.	UND	1	3
	FACILITADORES EXPERTOS: Los profesionales llevarán a cabo las sesiones de formación, facilitando el aprendizaje y la reflexión entre los participantes durante los días establecidos.	UND	2	3
	TALLERISTAS DE APOYO: Los profesionales participarán en la ejecución de actividades prácticas y de apoyo durante los talleres de capacitación, brindando asistencia a los facilitadores y a los participantes.	UND	2	3
	ASISTENTES LOGÍSTICOS: Los profesionales se encargarán de apoyar en la organización, coordinación y gestión logística de las actividades de capacitación durante los días establecidos.	UND	2	3
	Alquiler de sonido de fácil instalación y traslado, para el desarrollo de las actividades (cabinas amplificadas activas + micrófonos + líneas para amplificación)	HORA	30	N/A
	Guía pedagógica (contiene información, texto acerca de la temática, full color, 100 hojas, papel carta, imágenes ilustrativas, portada y contra portada con nombre del proyecto)	UND	300	N/A
	Auditorio con aire acondicionado con capacidad MAYOR a 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puestos de aromática, café y agua).	UND	1	3

	ALMUERZO EJECUTIVO 1: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento - pasta, tajada de plátano o papa frita- 1 Bebida Jugo de 300ml.	UND	300	N/A
	REFRIGERIO 3: (Sándwich jamón y queso, y/o sándwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml).	UND	600	N/A
	KIT. Agendas y lapiceros (personalizado, full color , argollado contra marcados con nombre de proyecto 100 hojas)	UND	300	N/A
	Alquiler de video beam y pc de mesa para talleres y jornadas que lo requieran.	HORA	30	N/A
	Certificados de participación en evento, elaborados en papel propalcote de 240gr, impresos a full color, tamaño carta. Incluye diseño e impresión	UND	300	N/A

1.3 ANALISIS REGULATORIO Y LEGAL.

En materia de contratación para los **Procesos de contratación directa**, los referentes jurídicos se encuentran en las leyes 80 de 1993.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia

- LEY 136 de 1994, Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- Decreto 4791 de 2008, por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales.
- LEY 115 DE 1994 "Por la cual se expide la Ley General de Educación"

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA.

Comportamiento del Gasto Histórico. Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto a las clases que se relacionan a continuación:

Código UNSPSC	CLASE
86 10 17 00	Servicios de capacitación vocacional no-científica
86 10 18 00	Entrenamiento en servicio de y desarrollo de mano de obra

Lo primero que podemos ver en la herramienta es que la entidad no ha contrato Servicios por todas las clases relacionadas anteriormente, así, que el presente análisis se centrara en la clase.

- ***Servicios de capacitación vocacional no-científica clasificada 801017***

Durante las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024, la entidad tan solo ha adquirido servicios por valor de $ 6.962.378.418 aproximadamente, siendo el año 2024 el de mayor adquisición con compras que ascendieron a 4 Mil Millones de pesos aproximadamente, seguido de las vigencias 2023, 2022

y 2021 en orden descendente, se resalta el mes de octubre de 2024 como el de mayor valor de compra por los servicios específicos referidos anteriormente.

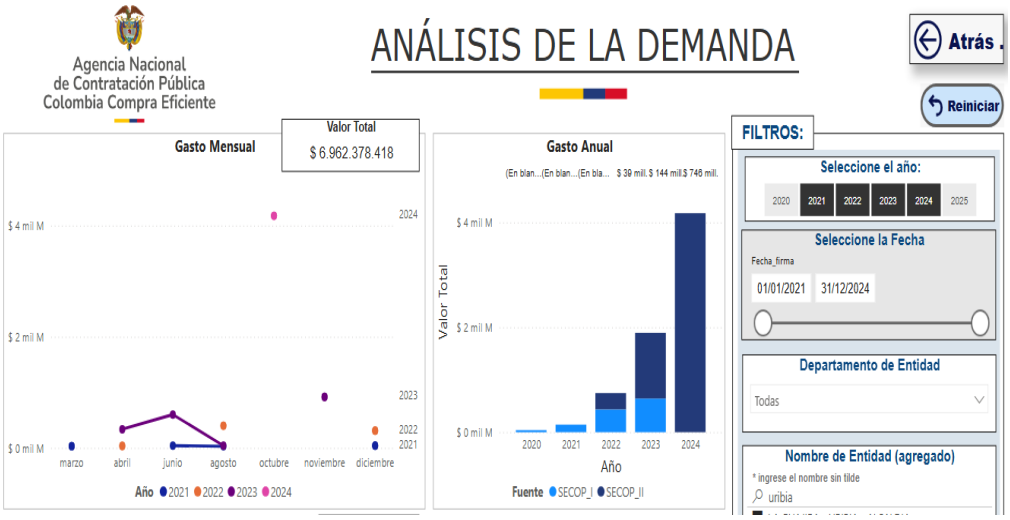

Cantidad de contratos anual: La entidad, para las clases referenciadas y para los años 2021, 2022, 2023 y 2024 ha celebrado un total de 14 contratos. La vigencia con mayor número de contratos realizados han sido los años 2023 y 2022 con 4 contratos cada uno, seguido de las vigencias 2021 con 4 contratos y finalmente la vigencia 2024 con 2 contratos:

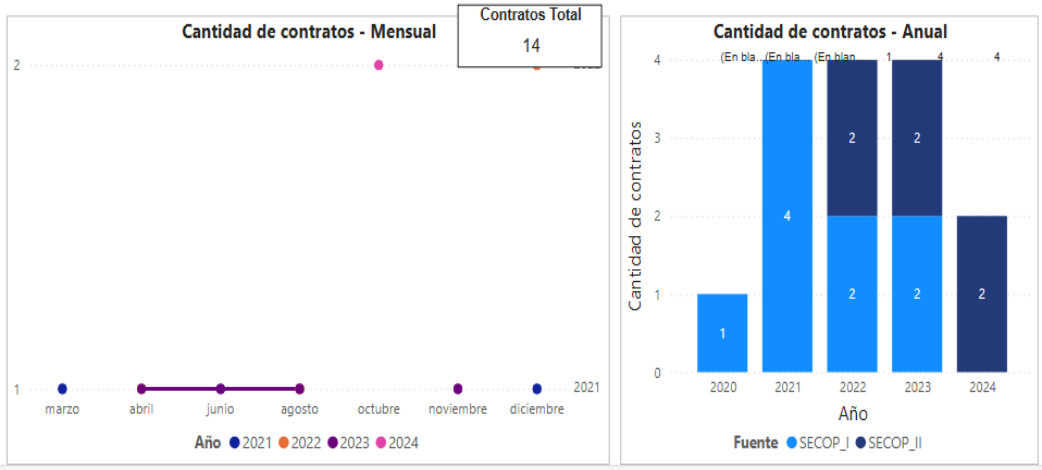

Información de Proveedores y procesos contractuales anteriores: Realizada la verificación de la demanda en las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024, para las clases referenciadas se encuentra que la Entidad, ha tenido entre sus proveedores en materia de Servicios de capacitación vocacional no-científica:

PROCESO	**IMC 014 DE 2023**
TIPO DE PROCESO	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO:	CAPACITACIÓN EN UN SISTEMA METODOLÓGICO DIRECTO NIVEL A1 PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS CONVERSACIONAL ADAPTADO BAJO LAS NORMAS DEL MARCO COMÚN EUROPEO

	DIRIGIDO A LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA	PRAXIS LANGUAGE INSTITUTE S.A.S.
PLAZO	2 Meses
CUANTIA	$ 52,000,000

Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyen las clases referenciadas, en un 66,67% son de origen del Departamento de la Guajira, como se puede visualizar a continuación:

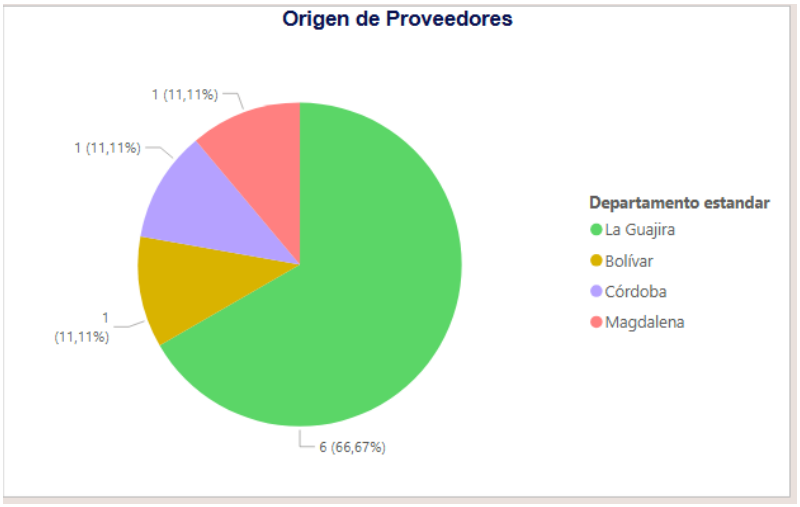

Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluyen las clases referenciadas por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:

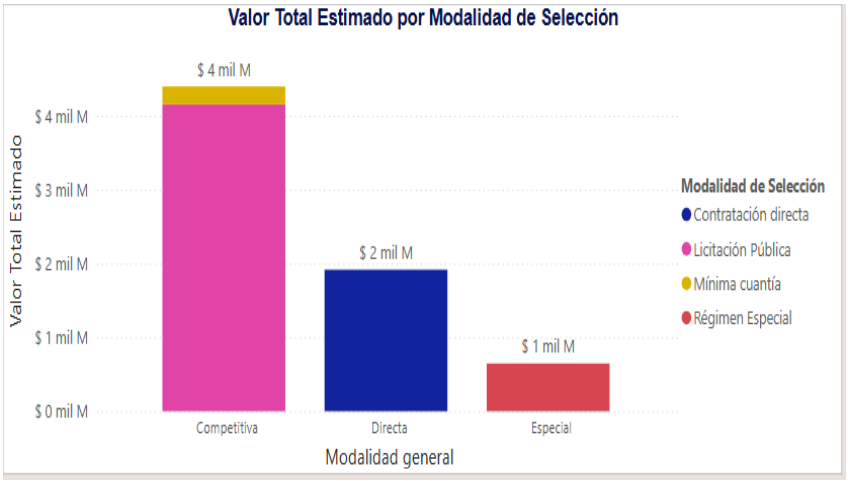

Adicionalmente, Se toman procesos adelantados en estado de adjudicados y/o convocados con objetos iguales o similares en entidades públicas publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas entidades públicas.

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
MC-043-2025	Mínima cuantía	ALCALDIA DE CUBARA BOYACA	CAPACITACION DIRIGIDA A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ	CUBARÁ BOYACÁ	36.208.000
COMP-MC-015-2024	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS,INSUMOS Y BIENES Y NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO Y CAPACITACION EN ETNOEDUCACION PARA LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE	Miraflores Guaviare	33.400.000
PS-MC-122-2024	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE	SERVICIO DE LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACION EN ETNOEDUCACION Y FORO EDUCATIVO PARA LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE	Miraflores Guaviare	36.000.000
SERVICIOS-007-2024	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE CISNEROS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y LA FORMACIÒN DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA	Cisneros Antioquia	13.500.000
MC-029-2024	Mínima cuantía	ALCALDIA DE CUBARA BOYACA	CAPACITACION DIRIGIDA A DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ	Cubará Boyacá	26.284.800

3. ANALISIS DE LA OFERTA.

Empresas que proveen

En la base de datos de Colombia compra se evidencia que existe un número suficiente de proveedores en el mercado que se encuentran en capacidad de suministrar los servicios contratados. Son proveedores legalmente constituidos y clasificados de acuerdo a las normas mercantiles

Con el fin de identificar posibles proveedores en el mercado que puedan cumplir con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP I y SECOP II, empresas que han participado en procesos con objetos contractuales similares.

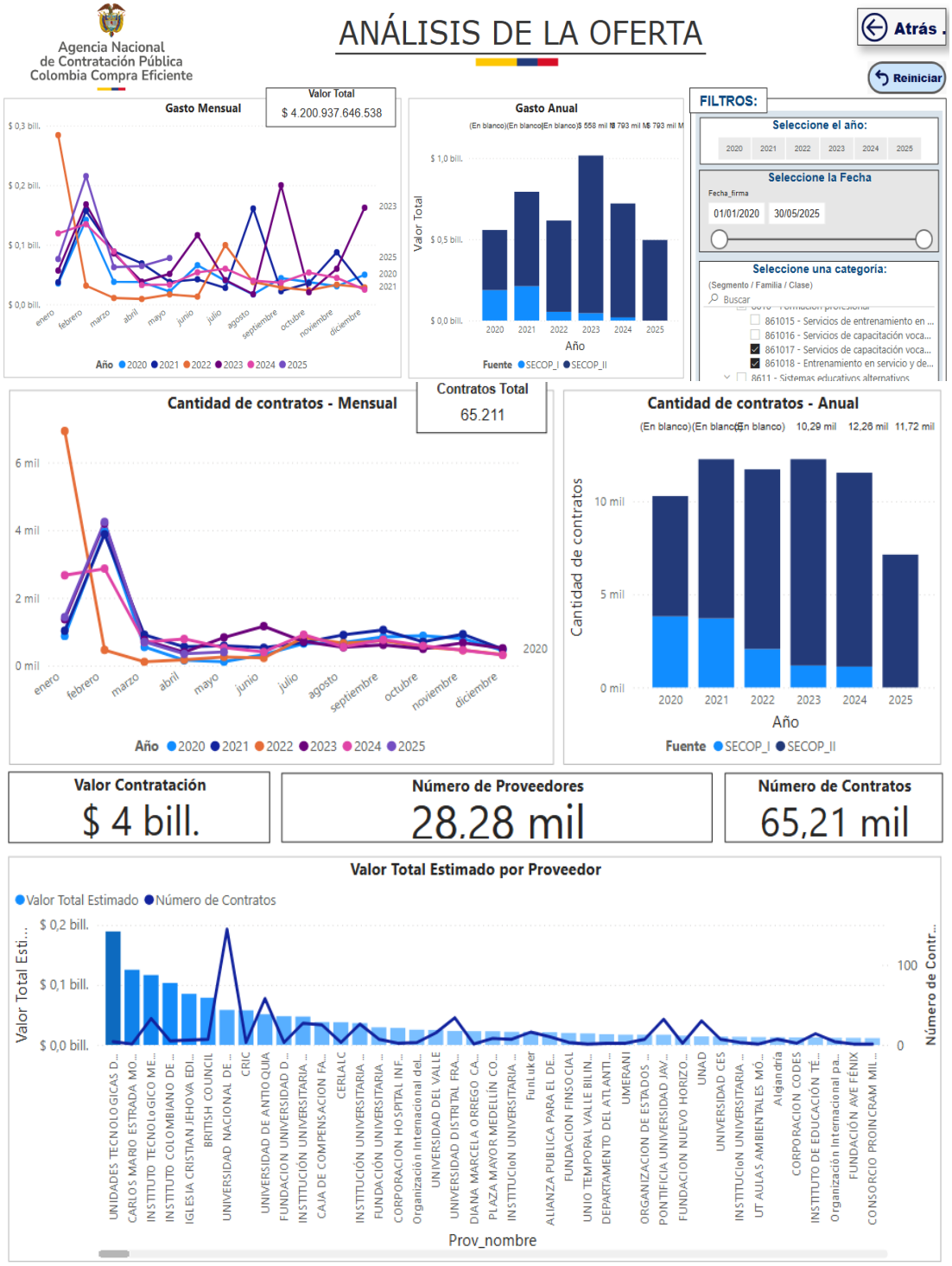

De lo anterior se puede concluir que existe la cantidad suficiente de proveedores en el sector, mediante un número aproximado a 65.21 mil procesos contractuales se han establecido lazos contractuales con 28.28 mil proveedores en la actividad del presente objeto en los últimos años, de acuerdo a la clasificación UNSPSC referenciada anteriormente,

Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Por otra parte, en el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, se pudo identificar empresas relacionadas a la Actividad comercial M7020 - Actividades de consultaría de gestión, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.

Para efecto del presente estudio se ha referenciado una muestra de las empresas registradas en supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente; dicha muestra encaja en el código del sector M7020 según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). Todo lo anterior para determinar posibles oferentes y el segmento al cual esta dirigido el proceso a adelantar por parte de la Administración municipal.

Con base en lo anterior a continuación se presentan empresas representativas en el mercado, las cuales acorde a lo que se ha abordado dentro del estudio, componen un conjunto de empresas dentro del sector identificado en los aspectos generales abordados en el presente estudio.

Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU
901239188	INVERZAR COLOMBIA S.A.S	M7020
901341062	SCHNUCKI PUTZI SAS	M7020
806012572	PROMOTORA INTEGRAL COLOMBIANA S.A.S	M7020
900896770	TAONGA SAS	M7020
900484177	NAVELA SAS	M7020
900766698	INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	M7020
830005675	INVERSIONES PROFESIONALES S. EN C.	M7020
901449735	INVERSIONES CHILENAS SAS	M7020
901140781	OPERACIONES GRUPO LONDOÑO S.A.S	M7020
901318208	EMASIVO SAS	M7020
901342357	MAGOMI VENTURES SAS	M7020
900572756	BASTIA SAS	M7020
901330707	INVERSIONES DE LAS SALESAS SAS	M7020
900077164	VISION INDUSTRIAL SA	M7020
830112039	Grupo San Jacinto S.A.S	M7020
900168454	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CREDITOS Y FIANZAS S.A.	M7020
900310033	VALCREDIT SAS	M7020
900751447	INVERDAES S.A.S	M7020
901537127	Inversora Paraiso Orion SAS	M7020
901178702	FARALLONES DEL OCCIDENTE SAS	M7020
816001309	GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C	M7020
900317030	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S.A.S.	M7020
901314728	GLOBAL RIGHT BUSINESS SAS	M7020
900484037	TRANSPORTES TULUM SAS	M7020
900250442	ARP CONSULTORIAS LTDA	M7020
830023481	JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C	M7020

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU
830119307	ILONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	M7020
900534188	TORHER & CIA SCA	M7020
900429938	LENOR COLOMBIA SAS	M7020
900657670	SERRANO BLANCO SAS	M7020
900169754	CORPORACION LATINOAMERICANA DE VALORES SA	M7020
900771900	HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED	M7020
830048751	A CINCO SAS	M7020
900393177	ALEJANDRIA INVESTMENT SAS	M7020
901050730	NILA GROUP S.A.S.	M7020
900393843	GENERA CAPITAL SAS	M7020
900904307	ACCIONES Y CAPITALES DEL CARIBE SAS	M7020
830113706	GRUPO LONDOÑO INVERSIONES S.C.A.	M7020
900707908	RESUELVE TU DEUDA COLOMBIA SAS	M7020
813001917	INVERSIONES E INGENIERIA VILLEGAS GUTIERREZ SAS	M7020
900352982	LATIN BOOST COMMERCE SAS	M7020

3.1 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas; y 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipymes domiciliadas en Colombia y emprendimientos y empresas de mujeres. así mismo expresan los artículos referenciados que los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a emprendimientos y empresas de mujeres y a las Mipymes, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres

En este sentido, La entidad determina que para el presente proceso el criterio seleccionado para dicho cumplimiento y considerando que se manejan criterios estandarizados de máximo 5 contratos, se ofrecen opciones de flexibilización permitiendo la entrega de hasta 6 contratos tratándose de MIPYMES o EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.

Por lo anterior, se exigiría experiencia así:

EXPERIENCIA ESPECIFICA:	El oferente deberá acreditar experiencia específica, anexando máximo cinco (5) certificaciones de contratos o copias de contratos con su correspondiente acta final y/o acta de liquidación, en EL RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS – FSE a personal docente en el sector público, celebrado dentro de los cinco (05) últimos años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de mínima cuantía.
CRITERIO DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	En el evento en que la propuesta sea presentada por emprendimientos y empresas de mujeres, se establece el criterio diferencial de acreditación de experiencia en hasta seis (6) contratos de los exigidos Para la acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, se tendrá en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015.
CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES	En el evento en que la propuesta sea presentada por Mipyme, se establece el criterio diferencial de acreditación de experiencia en hasta seis (6) contratos de los exigidos Para la acreditación de Mipymes, se tendrá en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015.

ANALISIS LIMITACIÓN TERRITORIAL - CONVOCATORIA A MIPYME

En el último informe de ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2020, adelantado por la Cámara de Comercio de la Guajira se dan a conocer el comportamiento de la actividad empresarial en el Departamento de La Guajira, fundamentada en la información obtenida del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira, de acuerdo con los datos reportados sobre inscritos durante el período 2019-2020, en donde se presentan datos referentes al número de empresas y su clasificación por actividades económicas, organización jurídica, tipo de sociedad y tamaño, tanto a nivel departamental como a nivel de los municipios que lo conforman.

Empresas creadas 2020/2019, en La Guajira. El balance de la actividad económica y empresarial en el Departamento de La Guajira para el año 2020, registró 2.880 empresas creadas, cantidad que disminuyó un 30,3% con respecto al año anterior. En este sentido, el 83,8% de las empresas

creadas están conformadas por Personas Naturales, con 2.414 matrículas y el 16,2% corresponden a Sociedades Comerciales con 466 matrículas registradas. (Ver gráfico 1). Entre tanto en Colombia, según Confecámaras (que cuenta con el Registro Único Empresarial y social – RUES, como fuente de información) entre enero y diciembre de 2020 se crearon 278.302 unidades productivas a nivel Nacional, un 10,1% menos que en el año 2019.

Gráfico 1. *Empresas creadas en La Guajira, 2020/2019*

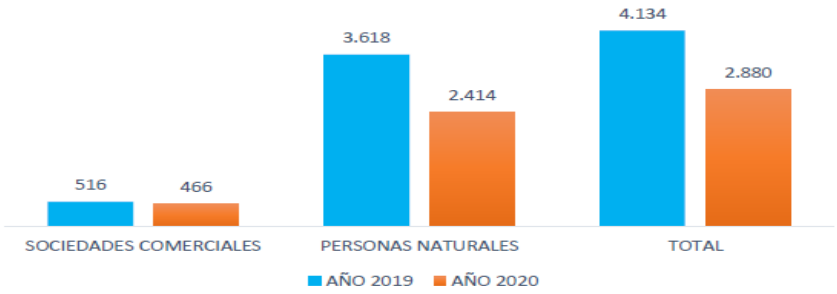

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Empresas creadas por actividad económica. En 2020, de acuerdo con la creación de empresas según rama de actividad económica, el sector comercio al por mayor y al por menor es el que tiene una contribución del 47,8% con 1.378 nuevas empresas, seguido de alojamiento y servicios de comida con 337 empresas (11,7%), industrias manufactureras con 230 empresas (8%) y transporte y almacenamiento con 211 (7,3%). (Ver Tabla 1 y gráfico 2).

Tabla 1. *Empresas creadas en el Departamento de La Guajira 2020/2019, según actividad económica*

ACTIVIDAD	2019	2020	VARIACIÓN (%)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	32	35	9,40%
Explotación de minas y canteras	11	6	-45,50%
Industrias manufactureras	246	230	-6,50%
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15	6	-60,00%
Distribución de agua; saneamiento ambiental	61	62	1,60%
Construcción	129	116	-10,10%
Comercio al por mayor y al por menor	1551	1378	-11,20%
Transporte y almacenamiento	132	211	59,80%
Alojamiento y servicios de comida	514	337	-34,40%
Información y comunicaciones	61	59	-3,30%
Actividades financieras y de seguros	25	15	-40,00%
Actividades inmobiliarias	25	19	-24,00%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	95	110	15,80%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	145	98	-32,40%
Administración pública y defensa; seguridad social	1	2	100,00%
Educación	23	19	-17,40%
Actividades de la salud humana y de asistencia social	42	37	-11,90%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	930	47	-94,90%
Otras actividades de servicios	95	93	-2,10%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	1	0	-100,00%
TOTAL	4.134	2.880	-30,30%

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Gráfico 2. *Empresas creadas en el Departamento de La Guajira 2020, según actividad económica*

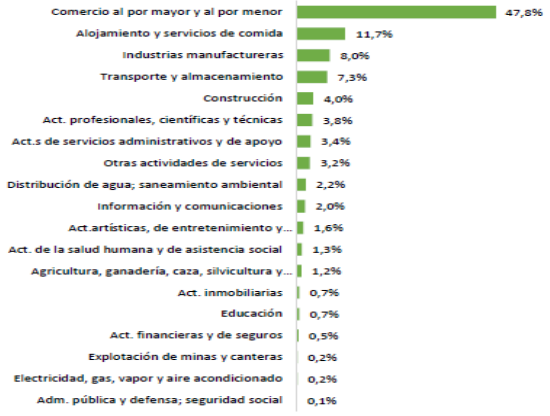

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Empresas creadas por Municipios. En el municipio de Riohacha, se concentra la mayor proporción de nuevas empresas con un total de 1.150, seguido de Maicao con 794, Fonseca con 207 Y Uribia con 116; estos cuatro (4) municipios concentran el 79% de las empresas creadas para la vigencia 2020. Así mismo, el municipio de La Jagua del Pilar presentó la mayor variación positiva con 266,7% con respecto al año anterior (Ver Tabla 2).

Tabla 2. *Empresas creadas por Municipios*

MUNICIPIO	2019	2020	VARIACIÓN
RIOHACHA	1.703	1.150	-32,50%
MAICAO	1.099	794	-27,80%
FONSECA	240	207	-13,80%
URIBIA	129	116	-10,10%
DIBULLA	225	115	-48,90%
SAN JUAN DEL CESAR	170	110	-35,30%
BARRANCAS	96	68	-29,20%
HATONUEVO	77	66	-14,30%
VILLANUEVA	132	64	-51,50%
ALBANIA	82	45	-45,10%
URUMITA	44	39	-11,40%
DISTRACCION	34	38	11,80%
MANAURE	65	35	-46,20%
EL MOLINO	35	22	-37,10%
LA JAGUA DEL PILAR	3	11	266,70%
TOTAL	4.134	2.880	-30,30%

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Empresas creadas por Organización Jurídica. En el departamento de la Guajira, según la organización jurídica se crearon 2.391 organizaciones de persona natural, abarcando el 83,02% y a su vez, se crearon 489 Sociedades, que conforman el 16,98% de las organizaciones (Ver tabla 3).

Tabla 3. *Empresas creadas por Organización Jurídica*

ORGANIZACIÓN JURÍDICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
PERSONA NATURAL	2391	83,02%
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S	473	16,42%
SOCIEDAD LIMITADA	8	0,28%
SOCIEDAD ANÓNIMA	6	0,21%
EMPRESAS UNIPERSONALES	1	0,03%
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	1	0,03%
TOTAL	2.880	100,00%

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Empresas activas, según Tamaño. En relación con las empresas activas según el tamaño2, el 97,5% (gráfico 5), corresponden a microempresas con 20.448 registros (tabla 8), seguido por las pequeñas empresas con 1,9% de participación (405 registros), las medianas empresas representando el 0,4% (85 registros) y, por último, las grandes empresas con 0,2% (32 registros). De lo anterior, se puede concluir que, del total de empresas activas en el departamento de La Guajira, solo 490 son PYMES, es decir un 2,34% y el 99,8% son MiPymes.

Tabla 8. *Cantidad de empresas activas según estructura empresarial por tamaño*

TAMAÑO	CANTIDAD
MICRO	20.448
PEQUEÑA	405
MEDIANA	85
GRANDE	32
TOTAL	20.970

Gráfico 5. *Porcentaje de empresas activas según estructura empresarial por tamaño*

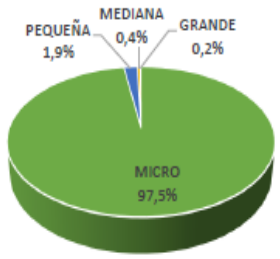

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

De las 522 pequeñas, medianas y grandes empresas del departamento: 37 son persona natural (7,1%), 403 son sociedades (77,2%), 29 son sucursales (5,6%) y 53 son agencias (10,2%) (tabla 9).

Tabla 9. *Pequeñas, medianas y grandes empresas de la Guajira, según Tamaño y categoría*

TAMAÑO	PERSONA NATURAL	SOCIEDADES	SUCURSAL	AGENCIA	TOTAL
GRANDE	0	12	12	8	32
MEDIANA	3	49	6	27	85
PEQUEÑA	34	342	11	18	405
TOTAL	37	403	29	53	522

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

[2] La clasificación de las empresas por tamaño se realizó con base en el parámetro de valor de los activos, de acuerdo con lo reglamentado en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004).
Microempresa: Activos totales hasta 500 SMLV
Pequeña: Activos totales superior a 500 y hasta 5.000 SMLV
Mediana: Activos totales superior a 5.000 y hasta 30.000 SMLV
Grande: Activos totales superior a 30.000 SMLV

El valor de los activos de las empresas que conforman el tejido empresarial en el Departamento de La Guajira ascienden a $ 4.562.818.847.672, de los cuales el 63,4%, es aportado por las empresas grandes con $ 2.893.487.048.252, seguido de la mediana empresa con 18,4% equivalentes a $ 839.255.444.910, la pequeña empresa con un 12,3%, aportando $ 561.394.168.910, y por último las microempresas con un 5,9% de participación y un valor de $ 268.682.185.600 en activos (Ver tabla 10 y gráfico 6).

Tabla 10. *Estructura Empresarial del Departamento de La Guajira, según Tamaño y Activos*

TAMAÑO	ACTIVOS 2019	PORCENTAJE
MICRO	$268.682.185.600	5,9%
PEQUEÑA	$561.394.168.910	12,3%
MEDIANA	$839.255.444.910	18,4%
GRANDE	$2.893.487.048.252	63,4%
TOTAL	$ 4.562.818.847.672	100%

Gráfico 6. *Porcentaje de activos según tamaño empresarial*

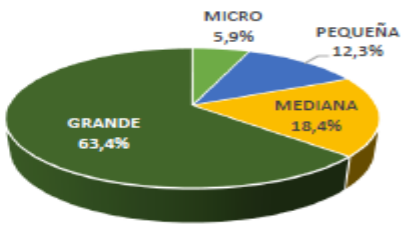

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Según el Registro mercantil, el sector empresarial del Departamento de La Guajira genera 43.963 empleos. Del total de unidades económicas, las microempresas aportan el 67,9%, le siguen las empresas grandes con 16,8%, en tercer lugar, las pequeñas empresas con 10%, y en último lugar, la mediana empresa con el 5,3% de participación (Ver tabla 11 y gráfico 7).

Tabla 11. *Estructura Empresarial del departamento de La Guajira, según tamaño y empleos generados*

TAMAÑO	EMPLEOS	PORCENTAJE
MICRO	29.863	67,9%
PEQUEÑA	4.385	10,0%
MEDIANA	2.322	5,3%
GRANDE	7.393	16,8%
TOTAL	**43.963**	**100%**

Gráfico 7. *Porcentaje de empleos generados según tamaño de la empresa*

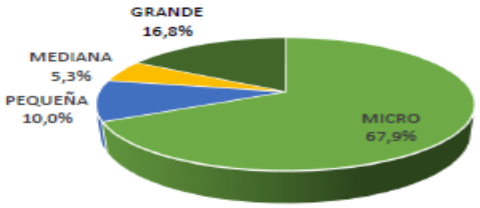

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

Con relación al tamaño de las empresas del Departamento de La Guajira y su actividad económica, se puede observar que para las empresas grandes prevalecen las actividades financieras y de seguros con un 40,6% (13 empresas), las actividades de salud humana y asistencia social con 18,8% (6 empresas) y la construcción con el 12,5% (4 empresas). Para la mediana empresa, también hay un dominio de empresas dedicadas a las actividades financieras y de seguros con 25,9% (22 empresas), comercio al por mayor y menor con 23,5% (20 empresas) y construcción con 20% (17 empresas).

Del mismo modo, para las empresas pequeñas las actividades más representativas están relacionadas con comercio al por mayor y menor con un 31,6% (128 empresas) y actividades profesionales, científicas y técnicas con un 9,9% (40 empresas) y actividades de la salud humana y de asistencia social con 8,9% (36 empresas). Para las microempresas el comercio al por mayor y menor aporta el mayor número de empresas con 46% (9.411 empresas) y alojamiento y servicios de comida con un 12,2% (2.493 empresas) (Ver tabla 12).

Tabla 12. *Empresas por tamaño y actividad económica*

ACTIVIDAD	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0	0	6	270	276
Explotación de minas y canteras	3	0	3	35	41
Industrias manufactureras	2	1	16	1.326	1.345
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0	2	40	44
Distribución de agua; saneamiento ambiental	0	3	9	303	315
Construcción	4	17	53	738	812
Comercio al por mayor y al por menor	0	20	128	9.411	9.559
Transporte y almacenamiento	1	4	33	937	975
Alojamiento y servicios de comida	1	1	21	2.493	2.516
Información y comunicaciones	0	0	4	360	364
Actividades financieras y de seguros	13	22	13	148	196
Actividades inmobiliarias	0	2	12	157	171
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	1	40	823	864
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	1	18	821	840
Administración pública y defensa; seguridad social	0	1	1	20	22
Educación	0	0	5	176	181
Actividades de la salud humana y de asistencia social	6	11	36	383	436
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	0	1	3	1.506	1.510
Otras actividades de servicios	0	0	2	498	500
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0	0	0	3	3
TOTAL	**32**	**85**	**405**	**20.448**	**20.970**

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Sobre la distribución de las empresas en el departamento, según su tamaño, Riohacha concentra el mayor número de empresas del departamento con el 56,3% de las grandes, el 41,2% de las medianas, el 54,3% de las pequeñas y el 39,5% de las micro.

En segundo lugar, Maicao que agrupa el 12,5% de las empresas grandes, el 24,7% de las medianas, el 20,2% de las pequeñas y el 27,4% de las microempresas (Ver tabla 13).

Tabla 13. *Estructura Empresarial del departamento de La Guajira, según Tamaño y Municipios*

MUNICIPIO	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
ALBANIA	1	2	15	501	519
BARRANCAS	2	3	20	572	597
DISTRACCION	0	0	3	211	214
DIBULLA	1	1	11	921	934
EL MOLINO	0	0	0	130	130
FONSECA	2	6	16	1.339	1.363
HATONUEVO	0	1	5	377	383
LA JAGUA DEL PILAR	0	0	0	35	35
MAICAO	4	21	82	5.599	5.706
MANAURE	1	1	5	371	378
RIOHACHA	18	35	220	8.085	8.358
SAN JUAN DEL CESAR	1	8	13	837	859
URIBIA	2	5	10	649	666
URUMITA	0	0	1	235	236
VILLANUEVA	0	2	4	586	592
TOTAL	32	85	405	20.448	20.970

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

Se puede observar que de dicho estudio adelantado por la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020, existen empresas en el Municipio de Uribia que pueden desarrollar o ejecutar las actividades planteadas por la entidad.

Por consiguiente, en el marco del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 se dan las condiciones para que la convocatoria pueda ser limitada territorialmente a MiPymes domiciliadas en el Departamento de la Guajira, en caso de que se alleguen las solicitudes correspondientes conforme a la ley.

4. ANÁLISIS DE MERCADO.

4.1. PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[1]

[1] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[2]

4.2 FACTOR INICIAL DE LA ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS.

En el proceso de estructuración del presente análisis se tuvieron en cuenta los Precios del Mercado, de acuerdo al servicio requerido, para ello el suscrito presenta a continuación la relación de establecimientos que tuvieron a bien apoyar el proceso de consulta de precios:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN: El profesional realizará la planificación, organización y supervisión de los procesos de formación docente durante el período establecido.	UND	$ 800.000,00	$ 900.000,00	$ 1.000.000,00	$ 900.000,00
FACILITADORES EXPERTOS: Los profesionales llevarán a cabo las sesiones de formación, facilitando el aprendizaje y la reflexión entre los participantes durante los días establecidos.	UND	$ 1.325.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.475.000,00	$ 1.400.000,00
TALLERISTAS DE APOYO: Los profesionales participarán en la ejecución de actividades prácticas y de apoyo durante los talleres de capacitación, brindando asistencia a los facilitadores y a los participantes.	UND	$ 600.000,00	$ 668.000,00	$ 736.000,00	$ 668.000,00
ASISTENTES LOGÍSTICOS: Los profesionales se encargarán de apoyar en la organización, coordinación y gestión logística de las actividades de capacitación durante los días establecidos.	UND	$ 450.000,00	$ 500.000,00	$ 550.000,00	$ 500.000,00

Para las actividades que contemplan la compra de artículos de logística, en su determinación de los valores se acoge lo establecido en la RESOLUCIÓN N. 088 del día 28 de Enero de 2025 "POR EL CUAL SE FIJAN LOS VALORES O TARIFAS MÁXIMAS PARA SERVICIOS DE TRASNPORTE, ÍTEMS DE LOGISTICA Y ALIMENTACION E HIDRATACIÓN EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA, VIGENCIA 2025".

BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS DE COMÚN UTILIZACION.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REDONDEADO 2024	incremento del IPC 5,2% + 2024	PRECIO REDONDEADO 2025
Adecuación de un stand de atención, incluyen: carpas, mesas, sillas, y puesto de café	UNIDAD	$ 293.750,00	$ 309.025,00	$ 310.000,00
Afiches full color una cara (cuarto de pliego (48x33cm), propalcote 150 g,	UNIDAD	$ 6.600,00	$ 6.943,20	$ 7.000,00
Agenda tamaño media carta con anillado doble, personalizada, cantidad de hojas 100 incluye lapicero retráctil	UNIDAD	$ 32.200,00	$ 33.874,40	$ 33.900,00
Agendas de medio block con logos alcaldía.	UNIDAD	$ 9.900,00	$ 10.414,80	$ 10.500,00
Alquiler de equipo de Sonido y amplificador Sistema profesional de audio line array tecnología Martín audio de 70.000 watts, de doce (12) Cabinas Hi-pack 2x10" 1x2" seis (6) Cabinas low-pack 2x15" cuatro (4) Sub-woofermartin 2x18"(4) Sub-woofer MTL (4) electro-voice 4x18"(2) Cabinas de arenas yorville 2x18"(2) Cabinas de bajos para arena yorkville (6) Monitores activos JBL PRX 612, (4) Monitores activos JBL PRX 712, Monitores activos (2) JBL PRX 715, Side full activos JBL PRX 635, (2) Woofer actives JBL PRX 618, (2) Back fill pasivos 2x15" 1x2" martin. lluminación (luces): 06 clay paky beam sharp y/o similar 06 mac 101 ó mac aura ó robe spider 04 martin 3000 atomic ó sgm x5. 04 blinder 6 bombillas ó cue pix. 18 par led rgbw 5w /o similar. 01martin k1 / jeam zr con ventiladores. 01grandma2 cualquier versión ó ma on pc command wing.	DIA	$ 7.833.200,00	$ 8.240.526,40	$ 8.240.550,00
Alquiler de 10 equipos de iluminación robótica en estructura de soporte de cabezas móviles beam 230 7r vlighting - lámpara osram + rack doble	DIA	$ 261.100,00	$ 274.677,20	$ 275.000,00
alquiler de Cañón De Confeti Ventury, Incluye Cilindro De 20 Lbs. 2 explosiones de confeti	DIA	$ 391.900,00	$ 412.278,80	$ 412.300,00
alquiler de carpas 4X4 para adecuación de los espacios	UNIDAD	$ 169.500,00	$ 178.314,00	$ 178.350,00
Alquiler de computador portátil (Memoria RAM 4 GB: Disco Duro 640 GB; PROCESADOR Core I5	HORA	$ 32.700,00	$ 34.400,40	$ 34.450,00
Alquiler de computador portátil para talleres y jornadas que lo requieran. Jornadas no superiores a 5 horas.	DIA	$ 104.500,00	$ 109.934,00	$ 110.000,00

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REDONDEADO 2024	incremento del IPC 5,2% + 2024	PRECIO REDONDEADO 2025
Alquiler de Computador portátil, impresora y cámara fotográfica de alta resolución	MES	$ 1.958.300,00	$ 2.060.131,60	$ 2.060.200,00
Alquiler de Disparador Eléctrico Consola Pirotecnia Fuegos Artificiales, con 4 explosiones de pólvora caliente	DIA	$ 327.700,00	$ 344.740,40	$ 344.800,00
Alquiler de Disparador Eléctrico de Consola Pirotecnia Fuegos Artificiales, con 4 explosiones de pólvora fría	DIA	$ 327.700,00	$ 344.740,40	$ 344.800,00
Alquiler de Máquina de humo, con control con cable Chauvet DJ Hurricane H1302 indicador de nivel bajo de líquido y apagado automático.	DIA	$ 783.400,00	$ 824.136,80	$ 824.150,00
Alquiler de mesas plásticas cuadrada de 72,5cm de alto por 85.6cm de fondo, por 85.6cm de Ancho	UNIDAD	$ 6.600,00	$ 6.943,20	$ 7.000,00
Alquiler de montaje móvil amplificación de sonido cabinas yorkville nx750	DIA	$ 1.175.100,00	$ 1.236.205,20	$ 1.236.250,00
Alquiler de pedana con resortes para las competencias all star. Debe contener Nueve (9) tiras de un metro y medio (1mt y ½) de ancho por doce (12mts) metros de largo y un grosor de Quince (15cm) centímetros cada una. Para un total de: Doce metros de largo (12Mts) por Catorce Metros y Medio de Ancho (14 Mts y ½) con un grosor de cinco centímetros (5cm). 14 Mts y ½ X 12 mts. Cubierta con flexi-roll. Adicional linóleo especial para dance de 14Mts x 14Mts. (Incluye transporte en camión de 12 toneladas desde la ciudad de origen hasta el municipio y viceversa, cargue y descargue, armado y desarme de la estructura).	UNIDAD	$ 23.487.500,00	$ 24.708.850,00	$ 24.710.000,00
Alquiler de planta eléctrica de 35 KW motor DIESEL, para el sonido en los eventos en los que se requiera de este servicio, incluye transporte, combustible, operario, instalación, desmonte. Jornada de 6 horas	JORNADA	$ 652.900,00	$ 686.850,80	$ 686.900,00
Alquiler de planta eléctrica de 35 KW motor DIESEL, para el sonido en los eventos en los que se requiera de este servicio, incluye transporte, combustible, operario, instalación, desmonte. Jornada de 8 horas	JORNADA	$ 783.400,00	$ 824.136,80	$ 824.200,00
Alquiler de planta eléctrica móvil 7000va	DIA	$ 522.300,00	$ 549.459,60	$ 550.000,00
Alquiler de Proyector cinematográfico de láser-fosforo compacto para pantallas de cine de hasta 15m profesional de alta gama para proyección de películas en 2D y 3D, y Pantalla especial para proyección en 2D y 3D, de 12mtrs x 4mtrs (incluye Sonido envolvente surround, tres 3 personas para el manejo de equipos de proyección sonido y video y Planta eléctrica con combustible).	DIA	$ 6.397.200,00	$ 6.729.854,40	$ 6.730.000,00
Alquiler de sillas plásticas por día con o sin brazo de aproximadamente 60cm de largo, 51,5cm de ancho y 71 cm de alto incluye transporte.	UNIDAD	$ 1.400,00	$ 1.472,80	$ 1.500,00
Alquiler de sonido de fácil instalación y traslado, para el desarrollo de las actividades (cabinas amplificadas activas + micrófonos + líneas para amplificación)	HORA	$ 183.000,00	$ 192.516,00	$ 192.550,00
alquiler de sonido para espacio cerrado, con amplificación de sonido de cabinas yorkville nx750, consola y 6 micrófonos inalámbricos	DIA	$ 1.436.500,00	$ 1.511.198,00	$ 1.511.200,00
Alquiler de sonido, montaje de auditorio; amplificación de sonido de cabinas yorkville nx750, consola de micrófonos, proyección de video beam e iluminación del ambiente.	DIA	$ 3.264.100,00	$ 3.433.833,20	$ 3.433.900,00

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REDONDEADO 2024	incremento del IPC 5,2% + 2024	PRECIO REDONDEADO 2025
Alquiler de tarima de12mts de ancho x 8mts de fondo, estructura metálica con piso de madera. Incluye montaje y desinstalación.	UNIDAD	$ 2.089.100,00	$ 2.197.733,20	$ 2.198.000,00
Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500 w, consola de 4 canales y 2 micrófonos por hora.	HORA	$ 130.600,00	$ 137.391,20	$ 137.400,00
Alquiler de video beam y pc de mesa para talleres y jornadas que lo requieran.	DIA	$ 109.300,00	$ 114.983,60	$ 115.000,00
Alquiler de video beam y pc de mesa para talleres y jornadas que lo requieran.	HORA	$ 19.700,00	$ 20.724,40	$ 20.800,00
Alquiler e instalación de equipo de sonido de 25.000 watts con cuatro (4) cabinas amplificadas, dos (2) bocas de bajos de Amplificación para la ejecución de actividades	DIA	$ 1.175.100,00	$ 1.236.205,20	$ 1.236.300,00
Alquiler equipos audiovisuales por hora (portátil, videoben, televisor para proyección, cabina de audio)	HORA	$ 169.800,00	$ 178.629,60	$ 178.700,00
Alquiler equipos audiovisuales (portátil, equipo de sonido o parlantes, planta de audio, micrófonos, cámara, entre otros)	HORA	$ 169.800,00	$ 178.629,60	$ 178.700,00
Alquiler Fotocopiadora multifuncional con capacidad suficiente para las exigencias de labor en campo	MES	$ 193.300,00	$ 203.351,60	$ 203.400,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad MAYOR A 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	$ 1.566.900,00	$ 1.648.378,80	$ 1.648.400,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 25 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	$ 548.400,00	$ 576.916,80	$ 577.000,00
Auditorio con aire acondicionado con capacidad MÁXIMA 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	UNIDAD	$ 848.700,00	$ 892.832,40	$ 892.900,00
BACKING TARIMA. Detalle: impresión para fondo de tarima. Medidas: 5m x 255. Material: Banner 13 onzas	UNIDAD	$ 1.697.300,00	$ 1.785.559,60	$ 1.785.600,00
Bolígrafos con logos de la alcaldía.	UNIDAD	$ 4.500,00	$ 4.734,00	$ 4.750,00
Camisetas tipo Polo Estampadas	UNIDAD	$ 58.700,00	$ 61.752,40	$ 61.800,00
Carnet de identificación en pvc para el grupo operativo impresión full color en alta definición con protección uv de 86x54 mm, incluye fotografía digital.	UNIDAD	$ 18.600,00	$ 19.567,20	$ 19.600,00
Cartillas con información de campañas a realizarse. Tamaño Oficio de 10 hojas con logo de la administración municipal y portada personalizada.	UNIDAD	$ 11.200,00	$ 11.782,40	$ 11.800,00
Cartillas tamaño media carta en papel bond 75gr, contiene diez (10) hojas con la información de los diferentes temas que se desarrollen en el proyecto, portada y contraportada impresas en propalcote 240 a full color.	UNIDAD	$ 85.000,00	$ 89.420,00	$ 89.500,00
Certificados de participación en evento, elaborados en papel propalcote de 240gr, impresos a full color, tamaño carta. Incluye diseño e impresión	UNIDAD	$ 26.200,00	$ 27.562,40	$ 27.600,00
Chaleco fluorescente reflectivo	UNIDAD	$ 34.250,00	$ 36.031,00	$ 36.100,00
Chalecos: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal.	UNIDAD	$ 143.800,00	$ 151.277,60	$ 152.300,00

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REDONDEADO 2024	incremento del IPC 5,2% + 2024	PRECIO REDONDEADO 2025
Escarapelas y porta escarapelas con las siguientes descripciones: Papel impreso en propalcote115g, full color por una cara tamaño Estándar 11 x 9 cms, con cordón de 3 mm marcada	UNIDAD	$ 4.600,00	$ 4.839,20	$ 4.850,00
FALDILLIN Detalle: Impresión de faldillin Medidas: 9mtx53 Material: Banner 13 onzas	UNIDAD	$ 445.000,00	$ 468.140,00	$ 468.200,00
Folleto Tríptico temático, doble cara, tamaño oficio, papel propalcote brillante, full color	UNIDAD	$ 1.400,00	$ 1.472,80	$ 1.500,00
Gorras: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal	UNIDAD	$ 21.400,00	$ 22.512,80	$ 22.600,00
Guía pedagógica (contiene información , Texto acerca de la temática, full color, 100 hojas, papel carta, imágenes ilustrativas, portada y contra portada con nombre del proyecto.)	UNIDAD	$ 45.750,00	$ 48.129,00	$ 48.200,00
Hospedaje múltiple para cuatro (4) personas cada habitación	UNIDAD	$ 195.800,00	$ 205.981,60	$ 206.000,00
Hospedaje. Habitación para una noche - cama individual	UNIDAD	$ 78.400,00	$ 82.476,80	$ 82.500,00
KIT. Agendas y lapiceros (personalizado, full color , argollado contra marcados con nombre de proyecto 100 hojas)	UNIDAD	$ 65.300,00	$ 68.695,60	$ 68.700,00
Medallas Marcadas, color dorado incluye cordón.	UNIDAD	$ 4.000,00	$ 4.208,00	$ 4.250,00
Medallas metálicas en aleación de bronce personalizadas, grabado de relieves con diseño del evento y cinta de 2cm marcada.	UNIDAD	$ 23.500,00	$ 24.722,00	$ 24.800,00
Mugs marcados con los logos de la administración y rellenos de dulces varios	UNIDAD	$ 39.300,00	$ 41.343,60	$ 41.400,00
Pasacalle, dimensiones 2 metros x 1,5 metros en material Banner, full color, con soportes en madera. Incluye armado e instalación.	UNIDAD	$ 404.700,00	$ 425.744,40	$ 425.800,00
PASACALLES Impresión pasacalles. Tamaño: 800x100 mm. Material: Banner	UNIDAD	$ 241.100,00	$ 253.637,20	$ 253.700,00
Pasacalles promocionales. Tamaño 6mts de ancho x 1mts de alto en material Banner, full color, con soportes en madera. Incluye armado e instalación.	UNIDAD	$ 541.900,00	$ 570.078,80	$ 570.100,00
Pendón Publicitario tipo backing en Banner full color 10 mts de ancho x 3.0 mts de alto.	UNIDAD	$ 1.959.400,00	$ 2.061.288,80	$ 2.061.300,00
Pendones con la imagen del programa de 2x1.00 m impresión digital alta resolución en pvc (banner) terminado en tubos plásticos. con perfectos acabados para interiores, de alta resistencia, estabilidad, reutilizable.	UNIDAD	$ 182.900,00	$ 192.410,80	$ 192.500,00
Pendones promocionales tipo faldellín. Tamaño 8mts de ancho x 1.20mts de alto en material Banner, full color, soportes tipo bolsillo con ojetes y cuerdas de amarre.	UNIDAD	$ 626.800,00	$ 659.393,60	$ 659.400,00
Perifoneo publicitario en vehículo a todo costo	HORA	$ 47.000,00	$ 49.444,00	$ 49.500,00
Placa de participación y reconocimiento en madera,25 cm x 15 cm	UNIDAD	$ 221.900,00	$ 233.438,80	$ 233.500,00

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REDONDEADO 2024	incremento del IPC 5,2% + 2024	PRECIO REDONDEADO 2025
Placas de reconocimiento, elaboradas en láminas metálicas sobre base de madera, tamaño 35cm x 15cm	UNIDAD	$ 306.900,00	$ 322.858,80	$ 322.900,00
Presentación de Juegos pirotécnicos; 2 tortas surtidas de 19 tiros, 2 palmeras de 19 tiros, 2 tortas árbol de plata de 19 tiros, 2 tortas crisantema de 19 tiros, 2 tortas moradas en el ciel de 19 tiros, 1 torta parís de 19 tiros, 1 torta de 2 pulgadas de 16 tiros, 1 torta rascacielos cracker de 133 tiros, 1 torta araña de 34 tiros, 1 torta remix de 138 tiros, 1 torta sierra nevada de científico, 1 torta colombiana power 200 tiros 1 torta remolino multicolor de 32 tiros, 40 carcasas de 2,5 pulgadas, 20 carcarcasas de 3 pulgadas y 10 de carcasas de 4 pulgadas.	GLOBAL	$ 6.799.000,00	$ 7.152.548,00	$ 7.152.600,00
Publicidad impresa Afiche promocional. Tamaño (¼) de pliego, area de impresión 48 * 33 full color, en material propalcote mate.	UNIDAD	$ 1.700,00	$ 1.788,40	$ 1.800,00
Reproducción de cuñas radiales de 30 segundos.	UNIDAD	$ 42.100,00	$ 44.289,20	$ 44.300,00
Servicio de Cubrimiento fílmico. Incluye: Personal capacitado y equipos para la Grabación Digital de Video, fotografía y servicio de transmisión en vivo por las paginas oficiales de la administración.	GLOBAL	$ 1.959.400,00	$ 2.061.288,80	$ 2.061.300,00
STAND DE AGUA Y CAFÉ. Incluye: mesa con dispensador de café, vasos biodegradables, mezcladores, azúcar. Dispensador de agua con vasos biodegradables	DIA	$ 111.000,00	$ 116.772,00	$ 116.800,00
Stiker: en adhesivo 10 x 15 con logos del programa	UNIDAD	$ 19.600,00	$ 20.619,20	$ 20.700,00
Tarjetas de invitación tamaño 27cm x 21cm en papel perlado, troqueladas y repujadas con los logos de la administración Municipal, incluye cinta decorativa.	UNIDAD	$ 5.800,00	$ 6.101,60	$ 6.150,00
Trofeos en madera diseños personalizados siluetados con láser, base metálica y placa marcada con logos del evento.	UNIDAD	$ 326.400,00	$ 343.372,80	$ 343.400,00
Trofeos para diferentes eventos de campeonato que se programen, elaboradas en vidrio reforzado y grabado, tamaño 25cm x15 cm.	UNIDAD	$ 287.300,00	$ 302.239,60	$ 302.300,00
Volantes media carta 21 x 14 cms. en propalcote de 115 grs	UNIDAD	$ 500,00	$ 526,00	$ 550,00

ALIMENTACION Y REFIRGERIOS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SUGERIDO 2024	2024+IPC (5.2%)	PRECIO SUGERIDO 2025
1	REFRIGERIO 1: incluye pastelitos horneados de carne, jamón y queso y/o pollo con jamón y queso y/o hawaiano y/o pastelitos de queso, gaseosa o jugo en envase tetra pack de 250 ml y rebanada de fruta.	UNIDAD	8.200	8.626	8.700
2	REFRIGERIO 2:Paquete de galleta marca reconocida y jugo o gaseosa en envase tetra pack en 250 ml.	UNIDAD	7.100	7.469	7.500
3	REFRIGERIO 3: (Sándwich jamón y queso, y/o sándwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml).	UNIDAD	11.500	12.098	12.100

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO SUGERIDO 2024	2024+IPC (5.2%)	PRECIO SUGERIDO 2025
	REFRIGERIO 4: Paquete de galleta marca reconocida y chicha tradicional	UNIDAD	7.100	7.469	7.500
4	ALMUERZO EJECUTIVO 1: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento -pasta, tajada de plátano o papa frita- 1 Bebida Jugo de 300ml.	UNIDAD	22.500	23.670	23.700
5	ALMUERZO EJECUTIVO 2: 1 Proteína –125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento -tajada de plátano - 1 Bebida Jugo de 250Ml).	UNIDAD	20.800	21.882	21.900
6	ALMUERZO BASICO: 1 Proteína –carne guisada, molida ó atún-, 1 Carbohidrato –arroz blanco- ensalada o legumbres, acompañamiento -pasta, tajada de plátano o yuca- 1 Bebida Gaseosa de 250Ml).	UNIDAD	17.000	17.884	17.900
7	Hidratación: Agua potable en : botellas de agua PET 600ml.	UNIDAD	3.300	3.472	3.500
8	Hidratación: Bolsas de agua tratada y purificada en presentación de 300cc	UNIDAD	500	526	550
9	Almuerzo tipo buffet; Entrada Crema de auyama de 16 onzas, Plato fuerte: dos proteínas de 200 gramos (carne y pollo), arroz verde, ensalada de verdura con frutas de 100 gramos, acompañado con puré de papa de 200 gramos, bebida acompañante: gaseosa personalizada de 375 ml (incluye vajilla y servicio de meseros)	UNIDAD	50.300	52.916	53.000
10	Combo (crispetas +bebida)	UNIDAD	5.200	5.470	5.500
11	CENA. Incluye una proteína, una harina, un carbohidrato y una bebida caliente o fría de 300 ml.	UNIDAD	18.000	18.936	19.000
12	Alimentos desayunos: incluye una proteína, una harina, un alimento energético y una bebida caliente o fría de 250 ML.	UNIDAD	18.000	18.936	19.000
13	Bebidas hidratantes tipo energizante en presentación de 600ml.	UNIDAD	5.000	5.260	5.300
14	Desayuno: Caldo de huevo, arepa y tinto / buñuelo, galletas, huevo duro y café /Caldo de costilla, arepa y tinto – / Pan con queso y chocolate / Harina y avena / Tamal o caldo con café y arepa	UNIDAD	11.500	12.098	12.100

4.3. CONCLUSION DE PRECIOS UNITARIOS.

Una vez surtida el proceso de análisis de mercados y consulta de precios, y atendiendo la importancia del proceso en materia de cumplimiento de ley, se procede a consolidar la relación de CANTIDADES y PRECIO UNITARIO del proceso contractual que tiene por objeto SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE "ANASULU WAYUU EKII" – CONGRESO MUNICIPAL DE PEDAGOGÍAS CONTEXTUALIZADAS PARA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA WAYUU-, DIRIGIDO AL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PEDAGOGÍAS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENES DEL MUNICIPIO DE URIBIA

El costo total de la interventoría es de: **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS ($ 89.999.700,00) M/L..** con cargo al presupuesto de la vigencia 2025. Por lo que a continuación se proyecta la estructura del presupuesto oficial.

ACTIVIDAD	NECESIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	COORDINADOR DE CAPACITACIÓN: El profesional realizará la planificación, organización y supervisión de los procesos de formación docente durante el período establecido.	UND	1	3	$ 900.000,00	$ 2.700.000,00
	FACILITADORES EXPERTOS: Los profesionales llevarán a cabo las sesiones de formación, facilitando el aprendizaje y la reflexión entre los participantes durante los días establecidos.	UND	2	3	$ 1.400.000,00	$ 8.400.000,00
	TALLERISTAS DE APOYO: Los profesionales participarán en la ejecución de actividades prácticas y de apoyo durante los talleres de capacitación, brindando asistencia a los facilitadores y a los participantes.	UND	2	3	$ 668.000,00	$ 4.008.000,00
	ASISTENTES LOGÍSTICOS: Los profesionales se encargarán de apoyar en la organización, coordinación y gestión logística de las actividades de capacitación durante los días establecidos.	UND	2	3	$ 500.000,00	$ 3.000.000,00
	Alquiler de sonido de fácil instalación y traslado, para el desarrollo de las actividades (cabinas amplificadas activas + micrófonos + líneas para amplificación)	HORA	30	N/A	$ 192.550,00	$ 5.776.500,00
	Guía pedagógica (contiene información, texto acerca de la temática, full color, 100 hojas, papel carta, imágenes ilustrativas, portada y contra portada con nombre del proyecto)	UND	300	N/A	$ 48.200,00	$ 14.460.000,00
	Auditorio con aire acondicionado con capacidad MAYOR a 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puestos de aromática, café y agua).	UND	1	3	$ 1.648.400,00	$ 4.945.200,00
	ALMUERZO EJECUTIVO 1: 1 Proteína – 125 gramos de carne de res, pescado o cerdo-, 1 Carbohidrato –arroz blanco, arroz con fideos o arroz con coco-, 1 Sopa (de carne, costilla o pollo), 1 Ensalada, acompañamiento - pasta, tajada de plátano o papa frita- 1 Bebida Jugo de 300ml.	UND	300	N/A	$ 23.700,00	$ 7.110.000,00
	REFRIGERIO 3: (Sándwich jamón y queso, y/o sándwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml).	UND	600	N/A	$ 12.100,00	$ 7.260.000,00
	KIT. Agendas y lapiceros (personalizado, full color , argollado contra marcados con nombre de proyecto 100 hojas)	UND	300	N/A	$ 68.700,00	$ 20.610.000,00

	Alquiler de video beam y pc de mesa para talleres y jornadas que lo requieran.	HORA	30	N/A	$ 115.000,00	$ 3.450.000,00
	Certificados de participación en evento, elaborados en papel propalcote de 240gr, impresos a full color, tamaño carta. Incluye diseño e impresión	UND	300	N/A	$ 27.600,00	$ 8.280.000,00
	TOTAL					**$ 89.999.700,00**

5 FUENTES DE INFORMACION

www.colombiacompraeficiente.gov.co
www.dane.gov.co
http://www.banrep.gov.co
https://www.funcionpublica.gov.co/
https://www.larepublica.co/

Atentamente,

Original Firmado
YELENCA GUTIERREZ FAJARDO
Secretaria de Educación Municipal

ANEXO

Grupo Educativo Fundadores GEF S.A.S.
NIT: 901169830-1

COTIZACIÓN

NECESIDAD	UND	CANTIDAD	DÍAS	V. UNITARIO	V. TOTAL
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN: El profesional realizará la planificación, organización y supervisión de los procesos de formación docente durante el período establecido.	UND	1	3	$ 900.000,00	$ 2.700.000,00
FACILITADORES EXPERTOS: Los profesionales llevarán a cabo las sesiones de formación, facilitando el aprendizaje y la reflexión entre los participantes durante los días establecidos.	UND	2	3	$ 1.400.000,00	$ 8.400.000,00
TALLERISTAS DE APOYO: Los profesionales participarán en la ejecución de actividades prácticas y de apoyo durante los talleres de capacitación, brindando asistencia a los facilitadores y a los participantes.	UND	2	3	$ 668.000,00	$ 4.008.000,00
ASISTENTES LOGÍSTICOS: Los profesionales se encargarán de apoyar en la organización, coordinación y gestión logística de las actividades de capacitación durante los días establecidos.	UND	2	3	$ 500.000,00	$ 3.000.000,00
TOTAL					$ 18.108.000,00

VALOR DE LA COTIZACIÓN: Dieciocho millones ciento ocho mil pesos M/CTE.

- Esta propuesta tiene una validez de 30 días calendario

Atentamente,

JOSÉ BISBAY CUESTAS S.
Representante legal

Copyright © 2018 – 2025 GEF S.A.S. – Todos los derechos reservados. https://gefundadores.com

CORPORACIÓN FESTIVAL Y REINADO NACIONAL DEL CARBÓN

CORPOFESCARBÓN

NIT: 825.001.473-8

CORPOFESCARBÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCAS

COTIZACION

Nº	ACTIVIDAD	UND	CANT	DIAS	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	COORDINADOR DE CAPACITACIÓN: El profesional realizará la planificación, organización y supervisión de los procesos de formación docente durante el período establecido.	UND	1	3	$ 800.000,00	$ 2.400.000,00
2	FACILITADORES EXPERTOS: Los profesionales llevarán a cabo las sesiones de formación, facilitando el aprendizaje y la reflexión entre los participantes durante los días establecidos.	UND	2	3	$ 1.325.000,00	$ 7.950.000,00
3	TALLERISTAS DE APOYO: Los profesionales participarán en la ejecución de actividades prácticas y de apoyo durante los talleres de capacitación, brindando asistencia a los facilitadores y a los participantes.	UND	2	3	$ 600.000,00	$ 3.600.000,00
4	ASISTENTES LOGÍSTICOS: Los profesionales se encargarán de apoyar en la organización, coordinación y gestión logística de las actividades de capacitación durante los días establecidos.	UND	2	3	$ 450.000,00	$ 2.700.000,00
TOTAL:						$ 16.650.000,00

SON DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC.

Atentamente,

JORGE ESTRADA LEON
Director Administrativo

Casa de la Cultura JOSÉ AGUSTÍN SOLANO
BARRANCAS, LA GUAJIRA - COLOMBIA
315 760 49 66 - 301 388 03 14
corpofescarbon2022@gmail.com

CREAARTE
CORPORACIÓN CREACIÓN, CULTURA Y ARTE
NIT:900.164.919-1

Dirección: Calle 9 Nº 7-90 Oficina: 102
Teléfono: 095-7748 983 -301 388 0314
3173131208 - 315 760 49 66
E-mail: creaarte2007@hotmail.com
Barrancas, La Guajira

COTIZACIÓN

NECESIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN: El profesional realizará la planificación, organización y supervisión de los procesos de formación docente durante el período establecido.	UND	1	3	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00
FACILITADORES EXPERTOS: Los profesionales llevarán a cabo las sesiones de formación, facilitando el aprendizaje y la reflexión entre los participantes durante los días establecidos.	UND	2	3	$ 1.475.000,00	$ 8.850.000,00
TALLERISTAS DE APOYO: Los profesionales participarán en la ejecución de actividades prácticas y de apoyo durante los talleres de capacitación, brindando asistencia a los facilitadores y a los participantes.	UND	2	3	$ 736.000,00	$ 4.416.000,00
ASISTENTES LOGÍSTICOS: Los profesionales se encargarán de apoyar en la organización, coordinación y gestión logística de las actividades de capacitación durante los días establecidos.	UND	2	3	$ 550.000,00	$ 3.300.000,00
TOTAL:					$ 19.566.000,00

SON DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MC

Cordialmente,

NORAIMA BEATRIZ AGUIRRE ROMERO
C.C. No. 26.984.536 de Barrancas (La Guajira)
Representante legal